ACUERDO N° 367.- En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de JUNIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la nota presentada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis donde solicitan, en los términos del art. 32 de la Ley XIV-0360-2004, las designaciones pertinentes para conformar el Jurado del Concurso de Oposición y Antecedentes para acceder a Titularidad y Adscripción de Registros Notariales, a realizarse los días 17, 18 y 19 de Octubre del año en curso. Por ello;

ACORDARON: I.- DESIGNAR al Dr. CARLOS ALBERTO COBO, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, para integrar como miembro Titular el Jurado que tendrá a cargo el Concurso de Oposición y Antecedentes para acceder a Titularidad y Adscripción de Registros Notariales, a realizarse los días 17, 18 y 19 de Octubre del año en curso, y a las Sras. Ministros Dras. LILIA ANA NOVILLO y MARTHA RAQUEL CORVALÁN, como miembros suplentes, en tal orden, en los términos previstos en el art. 32 de la Ley XIV-0360-2004.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.